



BECAS DE INVESTIGACION EN LOS ESTADOS UNIDOS

Becas Fulbright 2011-2012

Para Profesores y Profesionales del Caribe y Centroamérica

<http://spanish.panama.usembassy.gov/becas.html>

En el marco de la Ley de Mutuo Intercambio Educativo y Cultural de los Estados Unidos de América (Programa de Becas Fulbright), se ofrecen becas de investigación y/o capacitación profesional para 2011-2012 por un plazo de tres meses a profesores y profesionales de los países del Caribe y Centroamérica. Consulte “Special Instructions for Scholars from Central America and the Caribbean” para información adicional acerca de la duración de la beca.

REQUISITOS BÁSICOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Podrán postularse profesores universitarios o profesionales que cuenten como mínimo con un título universitario a nivel de maestría y tres años de experiencia académica/docente a nivel universitario, o con cinco años de experiencia profesional.

Este programa de becas no cubre estudios formales de postgrado (incluyendo doctorados) ni propuestas que tengan como objetivo principal la asistencia a conferencias. Se da preferencia a aquellos candidatos que no hayan viajado a los Estados Unidos por períodos largos durante los últimos cinco años. Los postulantes deben tener conocimiento del idioma inglés y ser ciudadanos o residentes permanentes del país donde solicita la beca. Aquellos postulantes que tengan visa de residencia en los Estados Unidos quedaran fuera de concurso.

TEMAS DE INVESTIGACIÓN

Se aceptarán solicitudes en cualquier campo de estudio, aunque la Embajada estadounidense puede dar prioridad a áreas o temas particulares.

CONDICIONES DE LA BECA

- Un pasaje de ida y vuelta en clase económica internacional
- Un estipendio de \$10,000, para cubrir todos los gastos de instalación, manutención y costos relacionados a la investigación
- Un seguro limitado en caso de emergencias médicas

Importante: Los becarios que elijan participar en cursos de capacitación profesional deberán identificar dichas oportunidades, inscribirse en ellas y pagar la matrícula al igual que todos los gastos relacionados con el curso seleccionado. Es posible que algunos programas académicos requieran un anticipo, o incluso la cancelación total de la matrícula antes del inicio del curso. Como los becarios solo recibirán los fondos de la beca una vez que hayan arribado a los Estados Unidos, deberán tener esto en cuenta y estar preparados para cubrir adelantos de matrícula con fondos personales.

SOLICITUD

Solicitud disponible en: <https://apply.embark.com/student/fulbright/scholars>

La fecha límite para entregar la solicitud completa a la Embajada (PAS) en Clayton es el **4 de octubre**.

Se difundirá el resultado de la selección de los candidatos en abril del 2011. *Los cursos de estudio subsidiados por estas becas podrán llevarse a cabo entre el 1 de septiembre del 2011 y el 31 diciembre del 2012.*

AFILIACION ACADEMICA

El Consejo para el Intercambio Internacional de Catedráticos (CIES), con sede en Washington D.C., se encargará de confirmar las afiliaciones académicas para los becarios, de preparar todos los documentos relacionados con la beca, y de administrar pagos financieros y otros servicios administrativos. Para mayor información acerca del Programa Fulbright, se puede visitar las siguientes páginas web: <http://spanish.panama.usembassy.gov>, www.cies.org

El Departamento de Estado de los Estados Unidos auspicia el Programa de Becas Fulbright. Tel: 207-7459; 207-7196.